

## PUÑAL

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

**Producto:** PUÑAL

**No Registro:** PQUA N° 3480 -SENASA

**Titular de registro:** Comercial Andina Industrial S.A.C

**Distribuidor:** Comercial Andina Industrial S.A.C

**Clase de uso:** INSECTICIDA AGRICOLA

### II. INGREDIENTES ACTIVOS

Spirotetramat 240 g/L

### III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS

- Estado Físico: líquido
- Color: Blanco lechoso
- Olor: Característico
- Densidad: 1.08 g/L
- pH: 6.0 – 8.0
- Solubilidad en agua: soluble
- Inflamabilidad: no inflamable
- Explosividad: no explosivo
- Corrosividad: no corrosivo
- Estabilidad de almacenamiento: 2 años

### IV. FORMULACION

Suspensión concentrada – SC

### V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

PUÑAL es un insecticida altamente sistémico con doble movilidad a través del xilema y floema, lo que logra una buena cobertura de la planta y logra que el nuevo follaje desarrollado después de la aplicación también esté protegido.

PUÑAL inhibe la biosíntesis de los lípidos, la muda no se completa y ocasiona la muerte de la plaga. Actúa por ingestión sobre los estados juveniles y adultos del insecto.

## VI. MODO Y MECANISMO DE ACCION

Puñal es un insecticida sistémico que actúa por ingestión principalmente inhibiendo la síntesis de los lípidos en los insectos.

## VII. USOS REGISTRADOS

CULTIVO	PLAGA		Dosis L/200 L	P.C	L.M.R
	Nombre común	Nombre científico			
Vid	Cochinilla harinosa	<i>Planoccoccus ficus</i>	0.125 – 0.15	7	2

P.C: Periodo de carencia en días.

L.M.R: Límite máximo de residuos en ppm.

## VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Las aplicaciones de PUÑAL deberán realizarse en horas tempranas del día, evitando la mayor radiación solar, fuertes vientos o precipitaciones. Se recomienda realizar 1 aplicación por campaña, considerando 01 campaña por año.

## IX. CATEGORIA TOXICOLOGICA

Categoría Toxicológica 4 – Ligeramente peligroso – ATENCIÓN

## X. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.

File: F.T. / PUÑAL / 17.10.2023

